



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CARMONA

SECRETARIA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE 2016**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 08.35 horas del día **VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Íñiguez Belloso, D. Alberto Sanromán Montero, D. Juan Carlos Ramos Romo, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Ávila Guisado, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen García Fernández, D. Ramón Gavira Gordón, D<sup>a</sup> Angélica Alonso Ávila, D. Enrique Becerra Gayoso, D. José Ricardo García Román, D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup> Milla González, D. César Manuel López Nieto, D. Vicente García Baeza, D. Fernando Baeza Sánchez, D. Antonio Pinelo Gómez, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen González Ortiz, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Cabello Gómez, D. Javier Ramírez Abeja, Dña. Eva M<sup>a</sup> Rodríguez Santos y D. Antonio José Toranzo Montero, asistidos del Sr. Secretario General D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asiste la Sra. Concejala: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Martín Martín.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

**PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-**

- **Justificación de la urgencia:** La motivación de la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión se debe a que el día 29 de abril de 2016 finaliza el plazo de presentación de proyectos a los programas PFOEA 2016 Y PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2016.

-**Votación de la urgencia:** por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes.

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN DE OBRAS DEL PFOEA 2016, Y PROYECTOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE 2016.** Por el Sr. Secretario y de Orden de la Presidencia se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Territorio y Economía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Vista la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de fecha 9 de marzo de 2016, por la que se anuncia la convocatoria pública de subvenciones para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios de interés general y social, y de garantía de rentas del Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.016.

Vista asimismo la asignación acordada por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario al Ayuntamiento de Carmona, por importe de 512.367,00 €, financiado con los créditos del Servicio Público de Empleo Estatal destinado a los Proyectos de Garantía de Rentas que solicite para el presente ejercicio.

Considerando todo lo anterior, así como el plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes, que finaliza el 29 de abril de 2016 y vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos desde el Área de Urbanismo; la Comisión Informativa de Territorio y Economía, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Solicitar de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la inclusión en la Convocatoria Pública de Subvenciones para la realización de las obras y servicios de interés general y social con el orden de prelación que se expresa, dentro del



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00003F69800K4F2M9O3P8Y3 en <https://sede.carmona.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 08/06/2016  
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 08/06/2016  
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 08/06/2016 13:54:10

DOCUMENTO: 20160259736

Fecha: 08/06/2016  
Hora: 13:55



Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2.016 que quedan relacionadas con sus correspondientes importes:

| OBRAS P.F.E.A. 2016                  |            |            |           |            |         |           |            |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|-----------|------------|---------|-----------|------------|------------|------------|
|                                      | TOTAL      | MO SPEE    | MO MPAL   | TOTAL      | MAT DIP | MAT JUNTA | MAT FINAN  | MAT MPAL   | TOTAL MAT  |
| 01 REORDENACION AVENIDA JORGE BONSOR | 285.519,99 | 149.335,29 | 15.985,87 | 165.321,16 |         |           | 59.734,12  | 60.464,72  | 120.198,83 |
| 02 REORDENACION CALLE ENMEDIO        | 257.649,18 | 142.630,40 | 15.279,38 | 157.909,78 |         |           | 57.052,16  | 42.687,24  | 99.739,40  |
| 03 ADECUACION EN BDA. GUADAJOZ       | 63.114,67  | 39.161,09  | 4.221,28  | 43.382,37  |         |           | 15.664,44  | 4.067,86   | 19.732,30  |
| ELEMENTOS PATRIMONIALES              | 113.327,28 | 79.263,54  | 8.171,39  | 87.434,94  |         |           | 25.892,34  | -          | 25.892,34  |
| 09 REORDENACION POZO NUEVO           | 76.516,79  | 48.375,63  | 5.141,29  | 53.516,92  |         |           | 19.350,25  | 3.649,62   | 22.999,87  |
| 10 REORDENACION RONDA DEL CENICERO   | 88.217,81  | 53.595,75  | 5.693,87  | 59.289,62  |         |           | 27.251,49  | 1.676,68   | 28.928,17  |
|                                      | 884.345,71 | 512.361,71 | 54.493,07 | 566.854,78 | -       | -         | 204.944,80 | 112.546,12 | 317.490,91 |

Segundo.- Aprobar los Proyectos correspondientes a cada una de las obras anteriormente relacionadas.

Tercero.- Asumir el compromiso de inclusión en el presupuesto municipal para el ejercicio 2.016 de las partidas económicas de cada una de las obras anteriormente valoradas que deban ser financiadas por la Corporación, considerando que la cantidad asignada a la Corporación es de 512.367,00 € euros para subvencionar el coste de la mano de obra.

Cuarto.- Autorizar a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla para solicitar los certificados de encontrarse esta Administración al corriente de las obligaciones tributarias ante la Agencia Tributaria.

Abierto el turno de intervenciones, explica la propuesta la Sra. Delegada de Infraestructuras, Obras y Servicios y Medio Ambiente, Doña Ángeles Iñiguez Beloso.

Tras ello, toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal Socialista, afirmando que su grupo apoyará esta propuesta, si bien, pide constancia en acta de que hay obras que no son adecuadas para el PFOEA ya que son muy grandes. Añade que no tiene sentido incluir la "Reordenación de Ronda del Cenicero" sin adecuar el Camino de San Mateo, por tanto, a su juicio, podría haberse reordenado la Ronda del Cenicero en el seno de otro programa.

Le contesta la Sra. Iñiguez Beloso para decir que algunas de ellas eran obras ya iniciadas, y no se debe causar más molestias a los vecinos.

Seguidamente, muestra su agradecimiento a todos los grupos políticos municipales.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, con dieciséis votos a favor procedentes de los grupos municipales Popular (10), Socialista (5) y Participa Carmona (1) y cuatro abstenciones procedentes del grupo municipal IU/CA (4), acuerda aprobar la propuesta que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 08.45 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E00003F69800K4F2M9O3P8Y3 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 08/06/2016  
 JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 08/06/2016  
 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 08/06/2016 13:54:10

DOCUMENTO: 20160259736

Fecha: 08/06/2016

Hora: 13:55

